



# MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



## BOLETIN OFICIAL

### EDICION EXTRA N° 1007

#### CONTENIDO:

**DECRETO NUMERO 2384/2016:** DESIGNASE a la agente María Fernanda Giordani como Coordinadora General a cargo de la Unidad de Coordinación de Relaciones Institucionales y Tercera Edad, con rango de Subsecretaría.

Publicado, el día 8 de setiembre de 2016.

SAN ISIDRO, 8 de septiembre de 2016

DECRETO NUMERO: **2 3 8 4**

VISTO la necesidad de cubrir la función de manera permanente de Coordinador General a cargo de la Unidad de Coordinación de Relaciones Institucionales y Tercera Edad, tras el fallecimiento del Señor Mario Salvador ALONSO, Coordinador General de Relaciones Institucionales y Tercera Edad,; y

Considerando:

QUE oportunamente fuera dictado el decreto 2171/2016 de fecha 19 de agosto de 2016, por el cual se asignó, con carácter transitorio, dichas funciones al Sr. Leonardo Rodríguez (Legajo 55.882), actual Director de Planeamiento y Comunicación Digital, el cual acumuló a sus tareas las mismas, manteniéndose su actual situación de revista y demás bonificaciones;

QUE la relevancia de la función, en virtud de la relación con todas y cada una de las Asociaciones Vecinales, Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones Civiles, Clubes, Centros de Jubilados del Partido, entre otros, hace necesario la designación de manera definitiva de un funcionario a cargo de dicha área;

QUE en orden a lo expuesto, se considera oportuno designar a la agente María Fernanda Giordani (Legajo 54304) como Coordinadora General a cargo de la Unidad de Coordinación de Relaciones Institucionales y Tercera Edad, con rango de Subsecretaría;

QUE corresponde en consecuencia el dictado del acto administrativo que así lo disponga;

POR ello, en ejercicio de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a:

ARTICULO 1º.- LIMITASE, la asignación de funciones dispuesta por Decreto \*\*\*\*\* 2171/2016 de fecha 19 de agosto, por el cual se asignara las funciones de Coordinador General a cargo de la Unidad de Coordinación General de Relaciones Institucionales y Tercera Edad, al Sr. Leonardo Rodriguez (Legajo 55.882), actual Director de Planeamiento y Comunicación Digital.-

////

////

ARTICULO 2º.- DESIGNASE a la agente María Fernanda Giordani (Legajo 54.304) \*\*\*\*\* como Coordinadora General a cargo de la Unidad de Coordinación de Relaciones Institucionales y Tercera Edad, con rango de Subsecretaría.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
DM

<b>Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse</b> Sr. Subsecretario General Legal y Técnico Dr. Anselmo Martín Oneto
---